

cauce

REVISTA 

REVISTA INTERNACIONAL DE
FILOLOGÍA, COMUNICACIÓN
Y SUS DIDÁCTICAS

Núm. 44 / 2021



Grupo de investigación
LITERATURA, TRANSTEXTUALIDAD
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
Aplicación a la enseñanza en Andalucía



EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

cervantes.es

 Centro Virtual Cervantes

FUNDADORES DE CAUCE

Alberto Millán Chivite, M.^a Elena Barroso Villar y Juan Manuel Vilches Vitiennes

Director: Pedro Javier Millán Barroso (Universidad Internacional de La Rioja)
Secretario: Manuel Antonio Broullón Lozano (Universidad Complutense de Madrid)

COMITÉ CIENTÍFICO

Universidad de Sevilla: Purificación Alcalá Arévalo, M.^a Elena Barroso Villar, Julio Cabero Almenara, Diego Gómez Fernández, Fernando Millán Chivite, M.^a Jesús Orozco Vera, Ángel F. Sánchez Escobar, Antonio José Perea Ortega, M.^a Ángeles Perea Ortega, Antonio Pineda Cachero, Ana M.^a Tapia Poyato, Concepción Torres Begines, Rafael Utrera Macías, Manuel Ángel Vázquez Medel

Otras universidades españolas: Francisco Abad (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Manuel G. Caballero (Universidad Pablo de Olavide), Manuel Antonio Broullón Lozano (Universidad Complutense de Madrid), Luis Pascual Cordero Sánchez (Universidad de Valladolid), Arturo Delgado (Universidad de Las Palmas), José M.^a Fernández (Universidad Rovira i Virgili, Tarragona), M.^a Rosario Fernández Falero (Universidad de Extremadura), M.^a Teresa García Abad (Centro Superior de Investigaciones Científicas), José Manuel González (Universidad de Extremadura), M.^a Do Carmo Henriques (Universidade de Vigo), M.^a Vicenta Hernández (Universidad de Salamanca), Antonio Hidalgo (Universitat de València), Rafael Jiménez (Universidad de Cádiz), Antonio Mendoza (Universidad de Barcelona), Pedro Javier Millán Barroso (Universidad Internacional de La Rioja), Salvador Montesa (Universidad de Málaga), Antonio Muñoz Cañavate (Universidad de Extremadura), M.^a Rosario Neira Piñero (Universidad de Oviedo), José Polo (Universidad Autónoma de Madrid), Alfredo Rodríguez (Universidade Da Coruña), Julián Rodríguez Pardo (Universidad de Extremadura), Carmen Salaregui (Universidad de Navarra), Antonio Sánchez Trigueros (Universidad de Granada), Domingo Sánchez-Mesa Martínez (Universidad de Granada), José Luis Sánchez Noriega (Universidad Complutense de Madrid), Hernán Urrutia (Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea), José Vez (Universidade de Santiago de Compostela), Santos Zunzunegui (Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea)

Universidades extranjeras: Frieda H. Blackwell (Universidad de Baylor, Waco, Texas, EE.UU.), Carlos Blanco-Aguinaga (Universidad de California, EE.UU.), Fernando Díaz Ruiz (Université Libre de Bruxelles, Bélgica), Robin Lefere (Université Libre de Bruxelles, Bélgica), Silvia Cristina Leirana Alcocer (Universidad Autónoma de Yucatán, México), Francesco Marsciani (Alma Mater Studiorum-Università di Bologna), John McRae (Universidad de Nottingham, Reino Unido), Angelina Muñoz-Huberman (Universidad Nacional Autónoma de México), Edith Mora Ordóñez (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile), Sophie Morand (Universidad de París II, Sorbona, Francia), Christian Puren (Universidad de Saint-Etienne, Francia), Carlos Ramírez Vuelas (Universidad de Colima, México), Ada Aurora Sánchez Peña (Universidad de Colima, México), Claudie Terrasson (Universidad de Marne-la-Vallée, París, Francia), Angélica Tornero (Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México)

COLABORADORES (no doctores)

Lidia Morales Benito (Université Libre de Bruxelles, Bélgica), Mario Fernández Gómez (Universidad de Sevilla), José Eduardo Fernández Razo (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México), Raquel Díaz Machado (Universidad de Extremadura), Maria Francescatti (Universidad de Sevilla)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director (Pedro J. Millán), Secretario (Manuel Broullón), M.^a Elena Barroso Villar, Ana M.^a Tapia Poyato, Fernando Millán Chivite

Traductores del inglés: Manuel G. Caballero, Luis Pascual Cordero Sánchez, Pedro J. Millán

Traductores del francés: Manuel G. Caballero, M.^a del Rosario Neira Piñeiro, Claudie Terrasson

Traductores del taliano: Maria Francescatti, Manuel Broullón, Pedro J. Millán

CONTACTO (REDACCIÓN, SUSCRIPCIÓN Y CANJE)

www.revistacauce.es / info@revistacauce.com

ANAGRAMA: Pepe Abad

Revista incluida en índices de calidad LATINDEX, ERCE, REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico, ESCI (Emerging Sources Citation Index – Thompson&Reuters)

El número 44 (2021) de *Cauce. Revista internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas* ha sido editado en colaboración con el Grupo de Investigación *Literatura, Transtextualidad y Nuevas Tecnologías* (HUM-550).

Inscripción en el REP. núm. 3495, tomo 51, folio 25/1.

ISSN: 0212-0410. D.L.: SE-0739-02.

© Revista Cauce

Maqueta e imprime: *Cauce. Revista internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas*

Todos los artículos han sido sometidos a proceso de revisión por doble par ciego. Han colaborado en este número: Juan Carlos Abril (Universidad de Granada), Patricia Barrera Velasco (Universidad Internacional de La Rioja), Olga Bezhanova (Southern Illinois University Edwardsville), M.^a José Bruña Bragado (Universidad de Salamanca), Nuria Capdevila-Argüelles (University of Exeter, Reino Unido), Juan Manuel Díaz Ayuga (Brown University, Estados Unidos), Fran Garcerá Román (Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver), David Giménez Folqués (Universitat de València), Linda Gould Levine (Montclair State University, Estados Unidos), Rodrigo Guijarro Lasheras (Universidad de Valladolid), Concepción Gutiérrez Blesa (Universidad Complutense de Madrid), Blanca Hernández Quintana (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Marco Kunz (Université de Lausanne, Suiza), Kenia Martín Padilla (Universidad de La Laguna), José Luis Martínez-Dueñas Espejo (Universidad de Granada), Bryan Millanes Rivas (Universitat Autònoma de Barcelona), Carmen Morán Rodríguez (Universidad de Valladolid), Susana Rivera (University of New Mexico), M.^a del Rosario Ruiz Franco (Universidad Carlos III de Madrid), Laura Sánchez Blanco (Universidad Pontificia de Salamanca), Duncan Wheeler (University of Leeds), Ben de Witte (Katholieke Universiteit Leuven, Bélgica), Guy Wood (Oregon State University, Estados Unidos).

Artículos recibidos: 15

Artículos aceptados: 11

Artículos rechazados: 4



ÍNDICE

BARROSO VILLAR, M. ^a ELENA	
Editorial.....	13
1. SECCIÓN MONOGRÁFICO: NARRALUCES O LA NUEVA NARRATIVA ANDALUZA: 50 AÑOS DESPUÉS	
CODERO SÁNCHEZ, LUIS PASCUAL	
Introducción al número monográfico.....	19
ACOSTA ROMERO, ÁNGEL	
Los imponderables literarios: el caso de José María Requena.....	29
RÍOS, FÉLIX J.	
La pasión narrativa de Luis Berenguer.....	51
SOLER GALLO, MIGUEL	
Andalucía como marco espacial de la narrativa de Mercedes Formica.....	87
VÁZQUEZ RECIO, NIEVES	
Fernando Quiñones y el <i>boom</i> hispanoamericano.....	125
YBORRA AZNAR, JOSÉ JUAN	
El espacio como constante narrativa: tres novelas andaluzas.....	147

2. SECCIÓN MISCELÁNEA

ÁLAVA CARRASCAL, M.^a EUGENIA

La poesía social de Angelina Gatell. Crítica y denuncia en *Esa oscura palabra* (1963) y en dos poemas exentos aparecidos en la revista *Poesía Española* en 1958.....173

DÍAZ VENTAS, ÁLVARO

La adaptación televisiva de *crematorio*. De la revisión histórica del 68 a la trama *noir* de la corrupción.....201

GARCÍA-AGUILAR, ALBERTO Y COELLO HERNÁNDEZ, ALEJANDRO

El género criminal en la trayectoria de Josefina y Claudio de la Torre: su colaboración teatral en *El enigma* (1939).....229

GARCÍA LÓPEZ, MIGUEL

Sujetos poéticos *queer*: género, espacio y tiempo en la poesía tardía de García Lorca.....251

LLORED, YANNICK

Don Julián de Juan Goytisolo, después de la «reivindicación».....279

MENDOZA PUERTAS, JORGE DANIEL

Plurinormativismo y ELE en Taiwán. Algunas reflexiones en torno a la enseñanza de las variedades geográficas.....297

3. RESEÑAS

MARTÍNEZ DEYROS, MARÍA

Barrera Velasco, Patricia y María del Mar Mañas Martínez (2019). *El Madrid de Carranque de Ríos. De la ficción cinematográfica a la edición interactiva*. Sevilla: Editorial Renacimiento. ISBN 9788417950026. 256 pp.
.....325

1. SECCIÓN MONOGRÁFICO:

**INTRODUCCIÓN AL NÚMERO MONOGRÁFICO.
NARRALUCES O LA NUEVA NARRATIVA ANDALUZA:
50 AÑOS DESPUÉS**

ANDALUCÍA COMO MARCO ESPACIAL DE LA NARRATIVA DE MERCEDES FORMICA: CÁDIZ, SEVILLA, CÓRDOBA Y MÁLAGA

ANDALUSIA AS A SPACE FRAME FOR MERCEDES FORMICA'S NARRATIVE: CADIZ, SEVILLA, CORDOBA AND MALAGA

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/CAUCE.2021.i44.05>

SOLER GALLO, MIGUEL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (ESPAÑA)
Investigador-Doctor
Código ORCID: 0000-0003-3361-4845
miguel.soler@usal.es

Resumen: En este artículo se analiza la ubicación en Andalucía de cuatro obras de Mercedes Formica (1913-2002). Narradora andaluza de la generación del 36, su vida estuvo marcada por cuatro ciudades, sobre todo: Cádiz, Sevilla, Córdoba y Málaga. La trama argumental, las costumbres y los aspectos históricos necesitan de ese decorado urbanístico; no es el típico paisaje que puede apreciarse en un folleto turístico o en la literatura de viajes, sino que es un marco espacial que genera maneras de ser, actitudes e identidades.

Palabras clave: Mercedes Formica. Generación del 36. Narrativa. Andalucía. Espacios. Ciudades. Cádiz. Sevilla. Córdoba. Málaga.

Abstract: The Andalusian location of four works by Mercedes Formica (1913-2002) is analyzed in this article. She was an Andalusian narrator from the generation of '36, and there were four cities that marked her life, Cadiz, Seville, Cordoba and Malaga. The plot, customs and historical aspects described in her work need that urban décor; it is not the typical landscape from a tourist brochure or travel literature, but rather it is a spatial frame that generates ways of being, attitudes and identities.

Key-words: Mercedes Formica. Generation of '36. Narrative. Andalusia. Spaces. Cities. Cadiz. Sevilla. Cordoba. Malaga.

1. MERCEDES FORMICA (1913-2002), NARRADORA DE LA GENERACIÓN DEL 36

El concepto de «generación» es un asunto muy discutido en el ámbito de las Ciencias Sociales y de las Humanidades, pero necesario para tratar de clasificar y encuadrar las trayectorias artísticas o profesionales de los autores que vivieron en un determinado momento histórico y, del mismo modo, para establecer relaciones temática o estilísticas con otras generaciones anteriores o posteriores. Ortega y Gasset afirmaba que el «conjunto de los que son coetáneos en un círculo de actual convivencia es una generación» (2006: 46). De modo que es ineludible atender a dos asuntos: la edad –zona de fechas– y las relaciones personales. Petersen cita algunos elementos que deben cumplirse para hablar de generación: coincidencia en el nacimiento, formación intelectual semejante, comunidad personal, participación en ambientes culturales, experiencia generacional que aglutine, existencia de un guía, lenguaje generacional y anquilosamiento de la generación anterior (1946: 137-193). En este sentido, para la generación del 36 es crucial la experiencia de la Guerra Civil, circunstancia que modificó el devenir vital del grupo adscrito. Así lo señala Homero Serís, quien compara la importancia de este hecho con la guerra contra Estados Unidos y la pérdida de los últimos territorios de Ultramar para la formación de la generación del 98 (1945: 336-340). A los miembros de la generación del 36 les sorprende la contienda en torno a los veinte años. En el caso de Mercedes Formica, nacida en Cádiz en 1913, el acontecimiento lo vive con veintitrés. Eran demasiado jóvenes para tener que ser tan mayores en 1939, manifestó Guillermo Díaz-Plaja en el ensayo *Memoria de una generación destruida* (1966), convencido de formar parte de ella. Generación «destruida» porque, desde entonces, surgieron dos bandos, los vencedores y los vencidos. Por su parte, Ricardo Gullón definía esta generación, en el número especial que se dedicó en la revista *Ínsula*, como «perdida» y «fracasada», «machacada» y «sacrificada» (1965: 1).

Los miembros de la generación del 36 asisten durante la II República a la Universidad, reconocen como maestros al propio Ortega, también a Unamuno y a los pensadores noventayochistas en general y a los líderes políticos del momento, según el bando con el que se identificaran. Los primeros contactos culturales de esta generación surgen a principios de los años treinta y, en muchos casos, en convivencia con los artistas de la

generación inmediatamente anterior, la del 27, sobre todo, para los poetas, pues la del 36 tuvo una vertiente más fuerte en narrativa, influenciada por la del 98. No obstante, el episodio bélico corta este flujo cultural en plena juventud. Para la generación del 27, el trauma de la guerra llega cuando el grupo está ya formado, con relaciones estrechas personales y publicadas sus primeras obras. El aspecto más importante para este grupo es el desmembramiento, la experiencia del exilio y la ruptura. Para la del 36, en cambio, la conciencia ideológica y política aún estaba fraguándose, al igual que los primeros pasos literarios. En el momento de la irrupción del conflicto sus integrantes debieron tomar partido e implicarse, pues consideraban que era su momento histórico, el que por edad les correspondía y les podía repercutir en su futuro de forma directa.

Si durante la dictadura franquista, en el ámbito cultural, fueron los «vencedores» quienes gozaron de presencia y proyección, tras ella, fueron desfilando progresivamente por la fría pasarela del olvido. Esta es la singularidad de la llamada generación del 36, que se atiende a un «lado» en relación con el «otro», normalmente, en términos de «buenos» y «malos». Por eso Mercedes Formica al finalizar *Visto y vivido*, el primer tomo de sus memorias, publicado originalmente en 1982, decía que «el gran problema de la generación del 36 es un problema de olvido; que alguien explique a uno y a otro bando que olvidar no es sinónimo de traición» (2020: 303)¹⁴. Hay que señalar, a la hora de contextualizar a la autora, la cual siempre defendió la existencia de dicha generación y su inclusión en ella, que vencedores entusiastas hubo hasta el final de sus días, pero es importante contemplar a aquellas personas que se vieron colocadas en esta posición por haber simpatizado o militado, antes de la contienda, en opciones políticas distantes de la II República, y que, el 18 de julio de 1936, cada cual con sus circunstancias, entendieron que el denominado «bando nacional» era «el de ellos». Es decir, entre los vencedores existieron discrepancias ideológicas y, entre quienes hicieron la guerra ataviados, por ejemplo, de azul falangista,

¹⁴ Formica dejó un legado de tres tomos de memorias: *Visto y vivido* (1982), *Escucho el silencio* (1984), ambos en la editorial Planeta, y *Espejo roto. Y espejuelos* (1998), en Huerga y Fierro editores. En 2020, la editorial Renacimiento publicó una edición en la que se han agrupado los tres tomos en un solo volumen titulado *Pequeña historia de ayer*, como era el deseo de la autora y que no pudo ver cumplido en vida, a cargo de Soler Gallo. Las citas alusivas a las memorias se han tomado de esta edición.

hubo quienes no creían que de una guerra pudiera emerger una «Nueva España», o quienes, habiendo acogido el conflicto bélico de forma apasionada en un primer momento, se percataron después de su error. A quienes al finalizar el conflicto se les marcó con la etiqueta de «vencedores», sin que se hubiesen sentido exultantes con ese «triumfo», les arribó antes o después un aspecto que terminó englobándolos: el desencanto. Y un hecho histórico puso en marcha ese estado de ánimo: el decreto de unificación de abril de 1937, estrategia necesaria para que el general Francisco Franco ganara la guerra y se presentase, a la manera fascista, como jefe del Estado Nuevo (Payne, 1997). Es evidente que el fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera, líder del movimiento Falange Española¹⁵, por parte del gobierno republicano, el 20 de noviembre de 1936, produjo en un buen número de falangistas de primera hora, auténticos o «camisas viejas», que no se veían representados después del citado decreto, desazón, congoja y «desnortamiento», pero esta sensación ya estaba macerándose desde el momento de su detención y encarcelamiento, pues la noticia de la muerte llegaba de forma confusa y, aún después de finalizar la Guerra Civil, se dudaba de su certeza. Lo que no implica que, cuando hicieron el relato de sus vidas, estos «desencantados» pusieran como origen de su evolución ideológica el fusilamiento del líder, como fue el caso de Mercedes Formica, quien reconoció que su implicación en Falange Española fue desde la rama femenina del Sindicato Español Universitario (SEU) y que culminó con la desaparición de esta figura: «Yo nunca he negado mi condición de antigua falangista hasta que José Antonio fue fusilado por sus ideas» (Alborg, 1993: 109). Como ella, otros intelectuales del momento –Dionisio Ridruejo, Gonzalo Torrente Ballester o Pedro Laín Entralgo– sintieron el mismo desengaño. Este sentimiento de desazón ideológica fue sentido verdaderamente por estos falangistas; tenían edad, bagaje cultural y formación intelectual para ello. No hay que esperar a la siguiente generación, la del 50, para que se hablase críticamente del

¹⁵ Falange Española se inicia con el manifiesto que Primo de Rivera pronunció en el Teatro de la Comedia de Madrid el 29 de octubre de 1933. Mercedes Formica reconoció que esta figura le fascinó, sobre todo, tras oír las siguientes palabras del líder en el mencionado discurso fundacional: «No somos un partido de izquierdas que, por destruirlo todo, destruye hasta lo bueno, ni de derechas que, por conservarlo todo, conserva hasta lo injusto» (2020: 179). A mediados de febrero de 1934, se produce la fusión de Falange Española con las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, y surge así la nueva Falange Española de las JONS.

franquismo. Formica supo bien las diferencias entre un falangismo, el nacido durante la II República, y el que evolucionó durante la guerra y en la dictadura, a pesar de que su militancia juvenil tuviese lugar cuando la organización estaba en trance de consolidación de sus principios. El haber recibido el influjo del krausismo como alumna universitaria en Sevilla durante la República y haber disfrutado de un período de gran actividad cultural, donde brilló la tolerancia, la diversidad y los aires de libertad, nunca se borraron de su memoria. Sin embargo, puede que por el hecho de ser mujer y por el menosprecio que el canon literario tradicional ha dedicado a las producciones femeninas en favor de las masculinas, la figura de Mercedes Formica se haya visto envuelta en un injusto olvido, aún cuando su obra reúne los requisitos necesarios de calidad e interés como para haber traspasado el umbral del reconocimiento. En su caso, por tanto, además de su temprana afiliación falangista, a pesar de que luego se desvinculase, y de ser englobada en la etiqueta de «los vencedores de la guerra», aunque jamás se definió como tal, recae el peso de ser mujer creadora en aquellos años.

Ruiz-Copete, que estimó justo estudiar a la autora en *Introducción y proceso a la Nueva Narrativa Andaluza* (1976) y, especialmente, en *Narradores andaluces de posguerra. Historia de una década (1939-1949)* (2001), aludía al descuido crítico que soportaba y señalaba que no siempre había sido tratada con «motivos estrictamente literarios» y sí «con intención descalificatoria». Para el estudioso, Formica merecía ser considerada «objetivamente para reconocerle los méritos literarios que posee» (2001: 110-111). En el capítulo que le dedica en el segundo título señalado efectúa un repaso de su producción artística, pero deja sin mencionar varias obras. De forma que esta queda, resumidamente, de la siguiente manera: varias novelas rosas y relatos escritos con el seudónimo de Elena Puerto, como *Vuelve a mí, ¡Peligro de amor!* o *Mi mujer eres tú*. Con su nombre tenemos *Luisa Terry de la Vega* (1942), publicada en la revista *Medina*, en la que estuvo al frente unos siete meses y dimitió por problemas con la censura, *Bodoque*, que salió en dos números en la revista *Escorial*, 50 y 51 (1944-45), lugar de encuentro de muchos integrantes de la generación del 36, *La casa de los techos pintados* (ca. 1946); *Monte de Sancha* (1950), *La ciudad perdida* (1951), el cuento *La mano de la niña* (1951), divulgado en la revista *Clavileño*, *El secreto* (1953), en la colección de novelas cortas que dirigió «La Novela del Sábado», *A instancia de parte* (1955), *La hija de don*

Juan de Austria (1973), *María de Mendoza* (1979), estos dos títulos últimos son biografías históricas con tintes novelescos, *La infancia* (1987) y *Collar de ámbar* (1989). Además de numerosos artículos en prensa y revistas sobre temas sociales y culturales y otros más rigurosos de investigación.

2. LA ANDALUCÍA VIVIDA POR MERCEDES FORMICA: INFANCIA Y JUVENTUD (1913-1939)

Los años de la infancia y juventud son determinantes en la formación de la personalidad del ser humano. En el caso de Formica, estas etapas transcurren en Andalucía, en cuatro ciudades: Cádiz, Sevilla, Córdoba y Málaga. De las experiencias en ellas vividas, surgirá una parte importante de su universo literario –temas, escenarios e incluso aspectos relacionados con la identidad de los pueblos y sus costumbres sociales– que se materializará en unas obras que necesitan ser rescatadas del olvido.

Mercedes Formica nace en el seno de una familia perteneciente a la burguesía de principios del siglo XX. Hija de José Formica-Corsi, natural de Mataró, ingeniero industrial, y de Amalia Hezode, de Cádiz, descendiente de una saga de ingenieros y marinos, es la segunda de seis hermanos, cinco niñas y un varón. Formica vive en Cádiz hasta 1924, cuando la familia se instala en Sevilla a causa de un traslado profesional del padre. En la ciudad gaditana asiste a su primer colegio, pero será en Córdoba y Sevilla donde se forme más profundamente en centros religiosos. En Sevilla suceden las primeras experiencias que irán conformando una personalidad deslumbrante e independiente. En este proceso, la influencia materna resulta elemental. Amalia Hezode no quiso que sus hijas fuesen educadas como entonces era requerido para el sexo femenino, para ser buena esposa y madre. Su propia experiencia matrimonial fue tormentosa, a pesar de haber recibido una educación británica, tener aspiraciones musicales y hablar varios idiomas. José Formica-Corsi era un hombre de éxito, director de la Compañía de Gas Lebón en Cádiz y, después, de la sucursal sevillana de la Catalana de Gas y Electricidad, pero destacaba por poseer una visión estricta sobre el papel que su mujer debía tener para garantizar la imagen familiar, alejada de habladurías. Si ella no pudo transgredir estos límites, sí quiso que sus hijas tuviesen otro porvenir. En *Visto y vivido*, Mercedes Formica cuenta esta situación y valora que, gracias al empeño de su madre, pudo llegar hasta la

Universidad. El deseo de Hezode consistía en que sus hijas, María Luisa, Mercedes, Elena, Margarita y Marita –la primera y la última, fallecidas en 1927 y 1945, respectivamente–, recorriesen la senda de los estudios para alcanzar la independencia económica y poder concebir el matrimonio como una elección personal, sustentado en el amor y no como medio de colocación en sociedad. Se mantuvo firme en su empeño. Nada más instalarse en Sevilla, se dirigió a uno de los dos centros que las monjas «irlandesas» tenían en la capital andaluza –la misma comunidad en la que había sido educada en Gibraltar– y le comentó a una religiosa –y antigua profesora suya– su interés en que sus hijas hicieran carrera: «*Mother Paul* se quedó perpleja. Como la quería bien, intentó disuadirla, asegurándole que, si pisábamos la universidad, nunca nos casaríamos en Sevilla. Las chicas estudiantes ocupaban, frente a la sociedad, una situación ambigua, mezcla de prostitutas y cómicas» (2020: 55). Amalia Hezode desoyó tales palabras y decidió enviar a sus hijas mayores, María Luisa y Mercedes, a Córdoba, al colegio Santa Victoria, regido por las «escolapias». Desde que estas monjas se hicieron cargo del centro en 1888 fue la primera institución benéfica-docente que surgía en la ciudad para la enseñanza femenina.

En Córdoba, Formica permanece hasta las navidades de 1927. Su hermana mayor fallece en julio de ese año. Después de este triste acontecimiento, ella y su hermana Elena, la siguiente en edad, pasan al colegio de Santa María del Valle de Sevilla, regido por las hermanas del Sagrado Corazón. Aquí Formica se convertirá en la primera alumna en cursar el bachillerato. Comenzaba así una senda de superación de trabas que la llevaría a ser la primera mujer inscrita en la Facultad de Derecho de Sevilla en el curso 1931-1932 y, por consiguiente, de las primeras estudiantes de leyes de Andalucía. La primera intención que tuvo fue la de estudiar Filosofía y Letras, pero modificó la matrícula y alternó ambos estudios, pese a que en el siguiente curso ya solo escoge asignaturas de Derecho. De las materias de Filosofía y Letras mantuvo las asignaturas de Lengua y Literatura españolas, que impartía el poeta Jorge Guillén, e Historia general de la cultura.

Mercedes Formica percibe en sus profesores universitarios el impulso tolerante de la II República hacia los estudios superiores para las mujeres: «Con los catedráticos tuve mucha fortuna. Perteneían a la nueva hornada republicana y procedían de la Institución Libre de Enseñanza» (2020: 88). Entre otros, recuerda con afecto a José Antonio Rubio Sacristán,

amigo y compañero de residencia de Federico García Lorca –el poeta le había dedicado «Muerte de Antoñito el Camborio», incluido en el *Romancero gitano*–. No obstante, la sociedad era de esencia conservadora y Formica necesitó ir acompañada diariamente a clase por una señorita de compañía –en Andalucía, se llamaba «doña»–, que debía esperar en el denominado «salón de señoritas», ubicado en las facultades donde hubiese presencia de mujeres en las aulas, para luego hacer el itinerario de vuelta a casa. Se pretendía con ello evitar agitaciones de viandantes no acostumbrados a observar a una muchacha asistir a la Universidad. En materia de educación, Mercedes Formica valoró positivamente la actuación del gobierno:

Su sistema pedagógico resultó un éxito. Los alumnos alcanzaban una formación tan completa, que bastaba la respuesta en clase, de uno de ellos, para pensar sin equivocarse: «Este viene del Instituto-Escuela». No eran simples empollones, sino muchachos y muchachas que habían aprendido lo que sabían, sin esfuerzo, se diría de modo natural. Todo lo abarcaban. Música, literatura, artes plásticas, historia... (2020: 174).

Su condición de universitaria le permitió inmiscuirse en los círculos más exclusivos de la sociedad sevillana. Asistía a «los jueves» del Llorens, a «los lunes» del Pathé, o a los «tés» del Alfonso XIII. Igualmente, frecuentó la Hacienda de Pino Montano, de Ignacio Sánchez Mejías, donde vivió veladas literarias con figuras de la generación del 27 tan relevantes como Jorge Guillén y José Antonio Rubio Sacristán, ambos profesores suyos, el segundo, de Historia general del Derecho; Juan Sierra, Pepín Bello, Joaquín Romero Murube, Rafael Laffón, Adriano del Valle, Rafael Alberti, Federico García Lorca y Encarnación López, la «Argentinita». Por otro lado, la tensión entre grupos ideológicos enfrentados se sentía especialmente en los pasillos de la facultad de Derecho por parte de las dos principales asociaciones estudiantiles: la Federación Universitaria Española (FUE) y la Federación de Estudiantes Católicos (FEC). En cuanto a su ideología política, reconocía que toda su familia era monárquica: «Ser republicano en una capital de provincias, significaba una tragedia. Se les miraba como a resentidos, apartados de la vida social, considerados masones, ateos y malos cristianos» (2020: 67). Algunos hechos sí permanecieron en su memoria, por ejemplo, el saqueo y posterior incendio de iglesias y conventos y el destrozo del mobiliario del Casino Militar, que

pudo atisbar dada la cercanía con el domicilio familiar, en la calle Rivero, cercana a Sierpes.

La etapa sevillana finaliza de manera abrupta con el divorcio de sus padres, que acaeció en el otoño de 1933: «El divorcio no fue para los míos la solución a un problema entre seres civilizados, sino el triunfo del más fuerte protegido por la ley» (2020: 218). Los hijos quedaron bajo la custodia materna y la patria potestad paterna; sobre el único hijo varón, José María, de seis años, se acordó su envío a los *Christian Brothers* de Gibraltar y que pasara los períodos vacacionales, alternativamente, con sus padres –cláusula que no se cumplió para su madre–. En concepto de manutención, el juez estipuló una pensión de 1.000 pesetas mensuales que debían cubrir los gastos de comida, vivienda, vestido, educación y cuidados de una familia compuesta por cinco personas, madre y cuatro hijas, la menor de tres años. Además, José Formica-Corsi solicitó la residencia forzosa de su mujer e hijas en Madrid, petición que logró su abogado del juez. El artículo 44 de la Ley de Divorcio de 2 de marzo de 1932 regulaba el humillante «depósito de la mujer casada» por considerarse el domicilio conyugal «casa del marido». Este artículo, específicamente el apartado segundo, era deudor del artículo 68 del Código Civil de 1889, que recogía, a su vez, lo dispuesto en el artículo 1.880, y siguientes, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que señalaba que la mujer, en tal situación, debía permanecer «depositada» en casa ajena, en compañía y al cuidado de un «depositario» escogido, o al menos autorizado, por el marido, aunque este fuera el presunto cónyuge culpable o un maltratador, o en un convento¹⁶. Esta dura realidad produjo el distanciamiento radical de Mercedes Formica de la ideología republicana: «Desconfié de los pretendidos beneficios que los republicanos iban a traer y mi admiración por conocidos y amigos de aquella ideología empalideció» (Alborg, 1993: 107).

Instalada en Madrid, continuó sus estudios de Derecho en la Universidad Central, en el viejo caserón de la calle de San Bernardo. En este contexto es cuando entra en contacto con la ideología falangista y decide afiliarse al movimiento a través del SEU, siendo de las pocas mujeres en formar parte de la formación desde los inicios y antes de la fundación de la Sección Femenina en junio-diciembre de 1934.

¹⁶ En el apartado de las referencias bibliográficas incluimos los enlaces para acceder al Código Civil de 1889 y a la Ley de Divorcio de 2 de marzo de 1932.

Posteriormente, en abril de 1935, Formica logra establecer la rama femenina de esta organización universitaria, lo cual constituía un logro dentro de los férreos límites tradicionales que existían, y es nombrada delegada de la Facultad de Derecho de Madrid. La Falange siempre vio inadecuada la participación de las mujeres en política, pero no tuvo más remedio que aceptar a aquellas que provenían de la Universidad. En la capital, Formica está hasta que, en octubre de 1935, cae enferma y, gracias a unos informes médicos, consigue el permiso de su padre para poder regresar, junto a su madre y hermanas, a Andalucía y gozar de un clima más benigno como el andaluz, pues estaban activas las medidas relativas al divorcio, que tenían a su madre «depositada» en Madrid.

Mercedes Formica y esta parte de la familia marchan a vivir a Málaga, al Paseo del Reding. La proximidad con Granada permite a la autora poder presentarse por libre a los exámenes. Como reconoce en el primer tomo de sus memorias:

Hasta que cumplí dieciocho años, momento de nuestro traslado a Madrid, cuanto me rodeó –familia, criados, amigos– fue andaluz, entorno que siempre he considerado mío. No en vano nací en Cádiz, me crié en Córdoba y Sevilla, y me recreé en Málaga. Ello no significa que sobre mi adolescencia solo gravitase el mundo cerrado de la Andalucía de tierra adentro, de la que forman parte Córdoba y Sevilla. También recibió la influencia liberal y tolerante de la Andalucía de los puertos, a la que pertenecen Málaga y Cádiz. Andalucías diferentes en usos y costumbres (2020: 144).

En Málaga observa el apego de la gente a la cultura, sobre todo, en su entorno vecinal. En las casas de la Caleta, del Limonar y Bellavista, de los Paseos de Reding y de Sancha había ejemplares de las revistas *Mediodía*, *Litoral*, *Revista de Occidente*, los *Cuadernos* de Manuel Altolaguirre, cuyas hojas satinadas reproducían pinturas de Picasso, María Blanchard, Prieto o Salvador Dalí, y poemas de José María Hinojosa, Manuel Altolaguirre, José María Souvirón o Emilio Prados. Es interesante mencionar la existencia de grupos de mujeres, emparentados con la burguesía y la aristocracia, distintas en actitud a las intelectuales republicanas, pero que se habían beneficiado de las corrientes progresistas que les permitían participar de la vida pública y del ámbito artístico. Aficionadas a la reunión y al debate, estas mujeres se incorporarían al mundo laboral en los años cuarenta. Algunas de estas figuras que iban a la vanguardia fueron Carmen y Mercedes Werner, Eugenia Gross Loring,

conocida como Chica Gross, amante de la literatura, en relaciones con el poeta José María Hinojosa; Nena Cámara, Blanca, Victoria y Amalia Bolín, y Ana Freüller, piloto, aficionada al golf y a los deportes ecuestres, y otro de los amores de Hinojosa.

Asimismo, Formica presencia en la ciudad los primeros tumultos e incendios que precedieron el estallido de la Guerra Civil. En febrero de 1936, es designada por José Antonio Primo de Rivera delegada nacional del SEU femenino. Cuando estalla la guerra, debe abandonar rápidamente Málaga, zona republicana, con su familia y con su por entonces novio, el escritor, fundador de la revista *Mediodía* y uno de los impulsores de la generación del 27, Eduardo Lloset y Marañón, por el peligro de muerte que corría. Bastaba con que alguien la reconociese y la señalase como integrante de la Falange. Llega a Sevilla, zona nacional, en septiembre, se presta a ejercer algunas tareas como falangista, pero su sentimiento va cambiando al presenciar que, en este «lado», igualmente se mataba. A partir de entonces, comienza su distanciamiento con el movimiento que se ve materializado al enterarse de la desaparición del líder y nunca más se implicará en política. Ayuda al poeta Jorge Guillén a salir de España, aunque este nunca lo recordase, y trata de hacer lo mismo, ya cuando la guerra había finalizado, con Miguel Hernández, junto a su marido, aunque sin suerte. De todas estas vivencias da cuenta en sus memorias, *Pequeña historia de ayer*.

Andalucía deja de ser el lugar de residencia estable de Mercedes Formica a principios de los años cuarenta, cuando se marcha a Madrid para acompañar a su ya marido –contrajeron matrimonio en la catedral de Sevilla el 20 de diciembre de 1937– que comenzaba su andadura como director del Museo de Arte Moderno. El matrimonio se establece en una vivienda del paseo de Recoletos, cerca del Café Gijón. Desde ese momento, Formica trata de conseguir la independencia económica. Finaliza los estudios de Derecho en 1949, se da de alta en el Colegio de abogados de Madrid, siendo una de las tres juristas en activo en los años cincuenta, abre su propio despacho en su domicilio y comienza también su carrera como escritora. Del mismo modo, colabora en el Instituto de Estudios Políticos, donde se refugiaron muchos de los «vencidos» y gente que practicaba la tolerancia.

Cierto es que, pese a que su trayectoria profesional, tanto en el ámbito jurídico, literario o como articulista, se desarrollase en Madrid, nunca se desarraigó de Andalucía. Con Cádiz nunca perdió el contacto y siempre se mostró orgullosa de su acento. Tuvo casa en Málaga, donde pasó

parte de su senectud cerca de familiares y rodeada de pocas pero buenas amistades, y donde falleció el 22 de abril de 2002.

3. UN PUNTO IMPORTANTE: EL COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL DE 1958

En cualquier estudio sobre la vida y obra de Mercedes Formica es ineludible comentar el fuerte compromiso que mostró contra las injusticias, especialmente en lo relativo a la situación de las mujeres y de los niños, los sectores de la población más débiles en su tiempo frente al predominio de los fuertes. El origen de esta sensibilidad hacia los seres humanos en situaciones desfavorecidas, en las leyes, por ejemplo, se encuentra en su propia familia, en la difícil experiencia matrimonial de su madre y en su traumático divorcio.

Aparte de desempeñar su trabajo como abogada, Formica entra a formar parte de la nómina de colaboradores del periódico *ABC* a principios de la década de los cincuenta. Desde esta plataforma manifestará sus inquietudes y aspiraciones con el fin de allanar el terreno para tratar de solucionar injusticias y para que los asuntos del ser humano fuesen considerados con un entendimiento equitativo, o sea, sin ningún tipo de idea preconcebida de la tradición acerca de la supremacía del hombre sobre la mujer. La popularidad la obtuvo tras publicar en el citado medio el artículo *El domicilio conyugal*, el 7 de noviembre de 1953, tras tres meses retenido por la censura, en el que se hacía eco del estado en el que había quedado una ciudadana madrileña, Antonia Pernia Obrador, que agonizaba en un hospital madrileño después de haber recibido diecisiete cuchilladas de manos de su marido. La desdichada mujer se veía impedida para solicitar la separación, puesto que le habían advertido de que, de producirse este hecho, lo perdería todo: hijos, casa y bienes. El escrito, en palabras de la periodista Josefina Carabias, levantó una polvareda solo comparable a la que había promovido el célebre alegato «¡Yo acuso...!» de Émile Zola, según indicó en una crónica para *Informaciones* (Formica, 2020: 617). La prensa extranjera se hizo eco de la valentía de Mercedes Formica que aclamaba la igualdad en el Derecho Matrimonial. La revista *Time*, *The New York Times*, *The Daily Telegraph*, entre otros medios extranjeros, y casi todos los periódicos y revistas nacionales se convirtieron en un magnífico altavoz

para la abogada, que no dudó en exponer la dramática situación jurídica de las mujeres españolas, consideradas ciudadanía de segunda categoría.

Este estado de opinión sobre la cuestión femenina, inaudito para un régimen dictatorial, tuvo su punto álgido el 24 de abril de 1958, después de que Mercedes Formica se entrevistase con Franco para exponerle los puntos susceptibles de mejoría, con la reforma de 66 artículos del Código Civil, la primera llevada a cabo desde la promulgación de este cuerpo legal en 1889 para incluir derechos a las mujeres. El abogado Antonio Garrigues bautizó este hito como «la reformica», esto es, el prefijo «re-» sumado al apellido de la abogada, a modo de homenaje –no existe ninguna lectura que viniese a explicar que la reforma fuese insustancial o pequeña, como determinadas voces que no reconocen la lucha de Formica por la igualdad entienden a partir del sufijo «-ica», sin caer en la cuenta de que es simplemente su apellido–. Los cambios afectaron también al Código de Comercio, Ley Procesal y Código Penal.

Entre los nuevos derechos femeninos impulsados por Formica destacan la supresión del «depósito de la mujer casada» y el cambio de concepto entre «casa del marido» por «domicilio conyugal», por lo que, en caso de separación, el juez decidiría, pensando también en el bien de los menores que hubiese, cuál de los dos cónyuges debía permanecer en la casa; la extensión también a los hombres de la infidelidad como causa de separación; la concesión a la mujer de la guarda de los hijos e hijas menores de siete años; la supresión del diferente trato dado a las viudas –respecto de los viudos– que contraían segundo matrimonio y eran «castigadas» con la pérdida de la potestad sobre los hijos de la primera unión; eliminación de la reminiscencia de la *imbecillitas sexus*, procedente del Derecho romano, que equiparaba a las mujeres con menores, enfermos o delincuentes, lo que les impedía ser testigos en testamentos o ejercer cargos tutelares; y se limitaron los poderes que tenía el marido para administrar y vender los bienes del matrimonio, ya que fue necesario el consentimiento expreso de la mujer.

Sin duda, se trató de un punto de inflexión en el camino hacia la igualdad, un sendero que en el siglo XXI parece apreciarse con nitidez, al menos en intención y en concienciación ciudadana, pero que en el siglo XX, en la época en la que vivió Mercedes Formica, ni se sospechaba, pues todo lo conseguido antes de la guerra había sido debidamente suprimido¹⁷. A

¹⁷ Sobre la reforma del Código Civil de 1958 y la actuación de Formica, además de las

partir de esta histórica reforma de 1958, las mujeres comenzaron a interesarse por los temas legales, considerados hasta la fecha un tipo de materia para ser dirimida por los hombres. Los logros que Formica obtuvo en el ámbito del derecho fueron la base de muchas de las conquistas alcanzadas con posterioridad, de las que ella, siempre vigilante, formó parte igualmente con su voz insumisa, como las producidas en materia de adopción en los años setenta, la supresión de la licencia marital en 1975, gracias al empeño de María Telo, la despenalización del adulterio en 1978, la aprobación de un divorcio justo..., leyes que serían una realidad en una España ya democrática.

4. CUATRO OBRAS DE MERCEDES FORMICA CON ESPACIO ANDALUZ

En este apartado tratamos el espacio andaluz en cuatro novelas de Mercedes Formica: *La infancia*, *A instancia de parte*, *Monte de Sancha* y *Collar de ámbar*, prescindimos, pues, de otros aspectos susceptibles de análisis en ellas, aunque señalamos sus tramas argumentales. No seguimos el orden cronológico en el que fueron publicadas, sino el tiempo histórico recreado. Las dos primeras corresponden a las primeras décadas del siglo XX, la tercera al período inicial de la Guerra Civil y la última a la posguerra.

4. 1. *La infancia* (1987): arranque vital, primeras percepciones

La infancia relata la vida de Mercedes Formica desde su nacimiento, porque se alude a él, hasta 1927, fecha del fallecimiento de su hermana María Luisa. Está dividida en tres secciones, que corresponden a cada una de las ciudades por las que transcurre esta etapa: Cádiz, Sevilla y Córdoba. De los catorce años de su infancia, once los vive en Cádiz. Es la parte más extensa de la obra. Los recuerdos referidos a su vida en Cádiz y Sevilla poseen la peculiaridad de reflejar características de la época, costumbres sociales y tradiciones, e incluso la estructura de sus edificios; sin embargo, las rememoraciones cordobesas tienen más que ver con la vida interior de Formica, pues coinciden con el tiempo en el que estaba interna, pero debe

propias memorias de la autora, pueden consultarse los trabajos de Laffitte (1964), Lafuente (2004), Rubiales Torrejón (2008), Ruiz Franco (1997 y 2007) y Soler Gallo (2020a, 2021).

figurar esta ciudad en este trabajo, ya que fue un importante lugar para Mercedes Formica, en cuanto a su educación, que siempre recordó.

La Andalucía que se refleja en estas páginas es ya historia, por eso se percibe al leerlas un sabor nostálgico, impregnado de lirismo. El libro es una pequeña joya de la literatura de carácter autobiográfico, un tanto olvidado por el lugar en el que fue publicado, quizá, demasiado local, la Cátedra Adolfo de Castro de la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz. No obstante, parte de estos recuerdos los expuso la autora en el primer tomo de sus memorias, *Visto y vivido*, que sí ha tenido mayor repercusión¹⁸.

En la sección dedicada a su ciudad natal se comentan los entresijos de una sociedad inmiscuida en ritos burgueses. Este Cádiz que Formica rememora corresponde a la parte final de un pasado esplendoroso, cuyo origen se sitúa en el establecimiento de las primeras Cortes constituyentes y la proclamación de la Constitución de 1812, comúnmente denominada «la Pepa». Aparte de este hecho histórico, no debe obviarse el empuje que la ciudad tuvo como cabecera económica a causa del traslado a ella desde Sevilla de la Casa de Contratación (1717-1790), cuando se convirtió en el centro del comercio con las Indias. Este ambiente de pujanza se vino abajo con la pérdida de las últimas colonias de Ultramar en 1898. Pero aún en las primeras décadas del siglo XX se dejaban sentir sus últimos coletazos. Especialmente, esto se notaba en el puerto gaditano, donde atracaban barcos de Brasil, de Cuba, de Puerto Rico, de Manila, de Hong-Kong, trayendo, entre las mercancías, té, canela, azúcar, café, sedas, mantones, chinerías, habanos. Formica dice en *La infancia*: «Cuando nací, aquel mundo fabuloso había desaparecido. Solo quedaba su recuerdo en los rótulos de los ultramarinos» (1987: 52). La familia de la autora pertenecía a la burguesía, grupo social que también tuvo un importante auge en este Cádiz por los motivos mencionados. En este sentido, fueron muchos comerciantes, representantes y trabajadores de otros sectores, como los dedicados a la industria, que tuvieron interés en establecerse en la ciudad atraídos por las oportunidades que brindaba. Como afirma Ramos Ortega, la posición del burgués se adquiría por dos vías fundamentales, por nacimiento o por ascenso en la escala social:

¹⁸ Sobre *La infancia*, puede consultarse el estudio de Manuel J. Ramos Ortega incluido en su libro *Estudios de Literatura Española Contemporánea* (1991), centrado en la parte gaditana.

El tipo más representativo es el burgués de «estirpe», que indica que detrás de un nombre concreto hay toda una familia que lo respalda. La forma de acceder a la clase social burguesa, cuando no se gozaba de la condición de «buena familia», o no se disponía de bienes económicos, era el matrimonio, en principio reservada para realizar alianza *inter pares* (1991: 116).

En el caso del padre de Formica, su posición social la consiguió gracias a su prestigio profesional. La ciudad estaba dividida en zonas dependiendo del nivel adquisitivo de las familias. La de la autora vivía en una de las más privilegiadas, la Norte-Este, concretamente la zona de la calle del Sacramento, donde se ubicaba la fábrica que dirigía José Formica-Corsi; al otro lado, se situaban los barrios de personas trabajadoras, artesanas y dedicadas a las actividades de la mar. En la parte de la alta sociedad predominaban las casas-palacio, que en el recuerdo de Mercedes Formica quedaban así descritas:

Las casas de Cádiz tenían un piso bajo, entresuelo, principal, primero y segundo. Además de la torre. El patio, protegido por la montera de cristales, ocultaba el aljibe [...]. Los pisos principales nobles, espaciosos, con solerías de mármoles italianos, herrajes barrocos y puertas de caoba, cobijaban los salones, el comedor y el antecomedor, con su torno para transportar los alimentos desde lo más alto del edificio. Los dormitorios se disponían en los pisos primeros y en los segundos las cocinas, el planchero, la lencería, los lavaderos y las habitaciones del servicio [...]. Desde las torres se divisaban las bóvedas amarillas de la catedral, las playas rubias, el horizonte lleno de barcos, las salinas con sus espejos de colores centelleantes (1987: 51).

Las clases sociales se definían, en lo externo, por su modo de vestir: «Las señoras de la sociedad llevaban sombreros. La clase media pequeñas mantillas de blondas, alzadas sobre peinetas. Las mujeres del pueblo pañolones negros. De ‘espumilla’ en verano. De felpa, en invierno» (1987: 53). Todavía quedaba una categoría más, las señoras de «vuela», cuyo atavío más característico era el manto largo, de gasa negra, que portaban sobre la cabeza. Se trataba de un privilegio que llevaban las viudas de los funcionarios públicos y las huérfanas de estos. De especial importancia era «ser visita» de una casa. Según palabras de Formica, «significaba que una tarde cualquiera, se llegaba al portal, a pie, o en coche, y se entregaba una tarjeta al servidor que abría. El criado, o la criada, regresaba poco después para anunciar que la señora estaba en casa y que recibía» (1987: 54).

En esta etapa infantil, el asunto de la muerte también tiene cabida en sus evocaciones. Esta parte final de la vida humana igualmente debía pasar por el filtro social. Se iniciaba con las exequias que recibía la persona fallecida, continuaba con su cortejo fúnebre y finalizaba con los elementos que le rendían tributo en el camposanto. Cerca del domicilio familiar de Formica se encontraban las cocheras de las Pompas fúnebres, por lo que se asistió a cierto acostumbramiento del ruido de los coches de caballos que anunciaban la muerte de algún ciudadano. Cuenta la autora que los elementos decorativos y el color identificaban el sexo y la edad de la persona a la que se iba a enterrar: el blanco indicaba la muerte de una mujer joven, o un recién nacido; el celeste, un niño; para personas mayores, hombres y mujeres, el negro (1987: 43). La peor parte le tocaba a la gente humilde, que debía conformarse con ser enterrada en fosas comunes, sin ataúd, y llevada en un carruaje en el que podía ir más de un fallecido. Como indica Godoy Gallardo, en las narraciones dedicadas a la infancia, la muerte suele aparecer en torno a dos circunstancias: la que afecta a seres lejanos y la que afecta a seres próximos. En ambos casos, «deja una profunda huella en la conciencia infantil que, en buena medida, responde a estas experiencias prematuras» (1979: 72). En este tiempo dedicado a Cádiz, su hermana María Luisa no se presenta enferma, pero sí tiene conocimiento de la muerte de una tía por parte de madre, Gracia, que le marca hondamente, pues se trató de un final que ella se provocó, empezando con una huelga de hambre, por no querer casarse con quien su padre le había exigido. La muerte ajena la siente, como decimos, casi de forma habitual.

A partir de los recuerdos gaditanos de Mercedes Formica, del mismo modo, pueden conocerse otros aspectos destacables para la ciudad de principios del siglo pasado, como la euforia de la ciudadanía ante la inauguración del tranvía: «Había letreros de porcelana blanca, escritos en caracteres negros: Se prohíbe fumar. Se prohíbe escupir. Se prohíbe hablar con el conductor. Lleve cada viajero su billete. Nueve asientos» (1987: 41). Se iniciaba así el nuevo transporte con gran expectación, tanto que las chirigotas del Carnaval de la época no dejaron de señalarlo, como se recoge en *La infancia*: «Se ha vuelto Cádiz loco con los tranvías. / ¡Vaya negocio bonito que ha hecho la Compañía! / Y hay gaditano y hay gaditana que sueña con el trole y la campana / Y otros que no tiene ni pa'café, / que se pasan la vida en San José» (1987: 42). Asimismo, las fiestas típicas están presentes en el libro, y, aparte del Carnaval, se rememoran la Semana Santa,

el Corpus Christi o la desaparecida Velada de Nuestra Señora de los Ángeles –Velada de los Ángeles–, que tenía lugar durante la primera quincena del mes de agosto desde 1870, y que se celebraba en el Paseo de las Delicias –hoy parque Genovés–.

Sevilla, en *La Infancia* de Mercedes Formica, supone el descubrimiento de la tradición taurina. La Andalucía del interior le proporciona nuevas visiones, temas que se entendían como propios de la cultura andaluza. Se aluden a los toreros Juan Luis de la Rosa, Manuel Jiménez Moreno, «Chicuelo», José Ortega Gómez, «Joselito», del que destaca el día de su fallecimiento, el 16 de mayo de 1920, según describía la gente: «Joselito murió en la Plaza de Talavera. De una maña cornada. Los Hércules se pusieron de luto. La Macarena, también. Ha sido el mejor torero que *hemos* tenido en Sevilla» (1987: 98). Formica refleja, asimismo, una corrida de toros en la Maestranza, a la que acude con su familia. En ella, la autora tiene especial interés en dejar constancia de una conversación que oye y cuyo tema central es la bravura de los toros de antes, de cuando «Joselito»: «*Denante* daba gloria ver a un Murube, engolosinado con las tripas de un jaco. La plaza se llenaba de caballos muertos. –Aquellos eran toros. Y no las cabras de hoy» (1987: 141). Como podemos ver en las dos citas expuestas, algunas particularidades del habla de la zona quedan testimoniadas.

La capital hispalense es, para la autora, «el río. Y Triana. Y el Paseo de las Delicias. Y los Jardines de Catalina de Ribera» (1987: 97). En los días de verano, «la luz de Sevilla tenía una mezcla particular. De alegría y tristeza. Un sentimiento, complejo, que nunca he podido explicarme. Por la parte del río el crepúsculo dejaba cielos cuajados de claridades» (1987: 96). La Naturaleza se inundaba de tonalidades cromáticas, de olores, sensaciones, ruidos que iban penetrando en el interior de Formica al ordenar sus recuerdos. Destaca la Glorieta de Gustavo Adolfo Bécquer, situada en el Parque de María Luisa: «Era silencioso, sin más ruido que el zurceo de los palomos. Los coches de caballos, al cruzar los senderos, lo hacían blandamente, amortiguando los golpes de sus herraduras» (1987: 98).

Para Mercedes Formica, «las casas de Sevilla eran casas cerradas. Como las de Granada». Aprecia que la gente de Sevilla era de un carácter algo más cerrado que el de Cádiz. Este supuesto hermetismo se diluía en el momento en que se entablaba cierta amistad: «No es que fueran casas hostiles, porque si un azar permitía conocerlas se volvían acogedoras»

(1987: 102). En su visión, una ciudad abierta al mar, como Cádiz, habituada a recibir y despedir a propios y ajenos, posibilitaba un trato más cercano entre las personas. Por ello, en Sevilla, «un extraño complejo, pudor y recelo hacia lo nuevo, cerraba verjas y cancelas. Carecían de la espontaneidad de los hogares de la costa abiertos para el forastero» (1987: 102). En las páginas de la obra se citan nombres de importantes calles sevillanas, como Susona, Doña María Coronel, Cabeza del Rey don Pedro – que encierran tres de las leyendas más conocidas de Sevilla–, el Callejón del agua, Bustos Tavera o la dedicada a Miguel Mañara.

Otras de las tradiciones, la Semana Santa, tiene mayor presencia aquí que en la parte gaditana. En Sevilla sentía que se vivía de manera intensa y que los cortejos penitenciales recreaban escenarios de la Pasión de Jesús de Nazaret, según las Escrituras, con gran realismo: «Era el desfile, incesante, de criaturas que habían vivido en Israel y dejaban en las calles sevillanas el reguero de las coplas que recordaban sus acciones. –El peor fue Judas» (1987: 107). En el recorrido que hace por esta celebración religiosa, en el que da cuenta del numeroso público que asistía a los desfiles procesionales, en buena parte, procedente de otras ciudades españolas, incluye un fragmento de una saeta, esto es, el canto popular típico de esta época y que ha pasado a considerarse un palo del flamenco: «Pilatos, por no *perdé* / el empleo que tenía, / condenó al Hijo de Dios...» (1987: 106).

De la ciudad cordobesa, las evocaciones de la autora destacan por el tono melancólico que de ellas se infiere. Se siente lejana y sola, como el poema lorquiano. Esta desazón viene condicionada por el recuerdo de su madre. La niña Mercedes, con trece años, fue consciente de la dura situación matrimonial de sus padres y, en todo momento, la voz narradora se muestra cercana a su madre y distante de la otra parte. La figura de Amalia Hezode aparece recreada con dulzura, siempre en segundo plano. El padre es representado con actitud severa, de reprimenda o castigo. Igualmente, son momentos difíciles por la debilidad de María Luisa, próxima a fallecer. En el internado coinciden las hermanas Formica-Corsi con compañeras de la capital cordobesa y de otras localidades como Priego, Montilla, Lucena, Puente Genil o Úbeda. De su estancia, Mercedes Formica recuerda el especial cuidado que las monjas tenían en inculcar modales a las internas, sobre todo, basados en el recto proceder y en el recato, ya que muchas estaban en el momento de pasar de niñas a mujeres, de «tener el período».

Tanto a ella como a sus compañeras «se les hinchaban los pechos al tiempo que les nacía un vello delicado bajo los brazos» (1987: 113).

En el silencio de la noche, entre las oraciones emitidas a la divinidad por el bienestar de su madre, las campanas de la Mezquita despertaban a Formica. A este emblemático edificio dedica la autora estas palabras con las que terminamos el repaso por Andalucía de *La infancia*:

La Mezquita de Córdoba era un misterio. Las niñas no se cansaban de hablar de ella. Sabíamos que estaba rodeada de naranjos. Que el río discurría muy cerca. Que todavía guardaba el altar de los árabes, orientados hacia La Meca. La Mezquita encerraba un bosque de columnas rosas y caminos de arcos bellísimos. Las niñas de Córdoba aseguraban que era una de las Siete Maravillas del mundo. Para mí, la Mezquita significaba una campana en la noche (1987: 127).

4.2. *A instancia de parte* (1955): amores ilícitos en tierras gaditanas

Galardonada con el premio Cid de la Cadena Ser, *A instancia de parte* trata el asunto del adulterio, en concreto, la desigual situación ante la infidelidad matrimonial según fuese cometida por un hombre o por una mujer. Es una novela combativa y comprometida con el feminismo¹⁹. El delito de adulterio era privado, no público, y se tenía que perseguir no por el Estado, sino a instancia de la parte ofendida; es decir, por el marido, puesto que el delito se penaba solo en el caso femenino. El Código Civil, en la época de Franco, recogía en su artículo 105, apartado primero, lo siguiente para justificar una separación matrimonial –entre otros motivos–: «El adulterio de la mujer en todo caso, y el del marido cuando resulte escándalo público o menosprecio de la mujer». El Código Penal, asimismo, hacía constar que era delito el adulterio de la mujer y el amancebamiento del marido (artículos 449-542).

¹⁹ La novela tuvo una reedición en 1991 en la editorial Castalia, a cargo de María Elena Bravo, con modificaciones de estilo de la autora. En 2018, la editorial Renacimiento, Espuela de Plata, publicó una nueva edición facsimilar de la de 1955, a cargo de Miguel Soler Gallo, junto con las obras *Bodoque* y el cuento «La mano de la niña» en un volumen titulado *A instancia de parte y dos obras más*. De esta edición tomamos las citas. A pesar del interés que posee la novela desde el punto de vista del mensaje feminista, son pocos los trabajos que se han dedicado a su análisis. Son destacables, no obstante, los estudios introductorios de ambas ediciones citadas, las notas que le dedica Ruiz-Copete (2001: 107-109) y los análisis de Bravo (1989) y Guijarro Cazorla (2008).

La estructura novelesca está elaborada a partir de experiencias vitales de la autora. En su mayoría, se trata de mujeres acusadas de adúlteras que aparecen en *Visto y vivido* como «Caso Clementina», «Caso Munter», «Caso Carmen Múgica», todas ellas son historias desarrolladas en Cádiz. El hilo conductor de la novela es el drama de un esposo engañado, Chano Maldonado, que sufre las consecuencias del machismo prevalente en la sociedad, debido a que se niega a seguir el código ancestral que le obligaría a rechazar a su esposa, Esperanza, y vengarse de la infidelidad. Chano Maldonado representa ante la sociedad el marido burlado que, en vez reparar su honra, perdona a su esposa, en una sociedad que hasta 1961 concedía lo que se conocía como «licencia para matar», el uxoricidio por honor. El artículo 428 del entonces Código Penal contemplaba estas duras palabras: «El marido que, sorprendiendo en adulterio a su mujer, matare en el acto a los adúlteros o a alguno de ellos, o les causare lesiones graves, será castigado con la pena de destierro. Si les produjese lesiones de otra clase, quedará exento de pena» (Iglesias de Ussel y Ruiz-Rico, 1982: 148). De esta forma, quedaba expresado uno de los pilares fundamentales de la cultura patriarcal y que encuentra en el personaje de Chano la excepción del hombre que no dudaba en reparar su honor.

La obra comienza *in medias res*, cuando ya el protagonista ha sido exiliado socialmente por perdonar la infidelidad de Esperanza. Se encuentra arruinado, rozando la mendicidad. Maldonado es víctima de una sociedad que entiende inferior a la mujer y que también hace víctima al hombre, al contraponerlo con el verdadero macho personificado en Julián, perteneciente a la misma casta que Chano e impulsor del rechazo social de este. La relación que crea la autora entre ambos personajes es magistral y el lector va conociendo, después de haberse percatado del estado de Chano y las deudas que acumula, de las verdaderas intenciones que Julián posee. Julián emigró a Filipinas donde se casó con una mujer nativa, Aurelia, y de quien tuvo un hijo, Gregorio. Al regresar a España siente rechazo racial hacia ella y trama una situación que ante los ojos de las leyes culpe a su mujer de infidelidad y acabe acusada de adulterio. Es decir, Julián necesita de Chano para la construcción de un escenario que contenga los elementos necesarios que dejan vulnerables a la mujer ante el Código Penal. Aquí reside la fuerza dramática de los acontecimientos narrativos. Juntamente con el dubitativo Chano, el lector va descifrando los contenidos de la trampa que cazará a él y a Aurelia, ya que, en dicho cuerpo legal, Julián necesita de un

cómplice que le dé a él la apariencia legal de marido engañado. El personaje de Chano, inestable, transcurre en una auténtica encrucijada. En cambio, Julián se muestra impío, un estratega sin escrúpulos que llega a emplear todo tipo de patrañas, incluso la de inventarse una enfermedad, difamar a su esposa o utilizar a su propio hijo para obtener su propósito. Culminado el despiadado y canallesco plan, Julián consigue librarse de Aurelia, y esta queda depositada en un convento de Arrepentidas a la espera de la sentencia. En este fantasmagórico lugar la víctima conoce a otras mujeres en su misma situación. Es entonces cuando el personaje de Aurelia va tomando forma con la lectura y, con las preguntas que va haciendo, empieza a percatarse de su situación. Ante las autoridades negó todos los hechos, pero de nada le valió, dado que estaba condenada desde el mismo momento en el que el marido la denunció y se sirvió de unos testigos falsos que avalaron el presunto adulterio, o sea, tras ser vista en la casa de Chano, adonde había acudido a petición de Julián para recoger unos documentos. De acuerdo con el Código Penal, la mujer fue condenada a diez años de prisión menor, que cumpliría en el lugar que el marido decidiese, y se le impediría ver a su hijo, el cual quedaría en poder de su padre. El pequeño también había sido manipulado y poseía la peor imagen posible de su madre. Esperanza, la mujer de Chano, siente que todo ha sido culpa suya, pues si no le hubiera sido infiel a su marido nada habría sucedido. El triunfador de la novela es Julián, que nada de lo acontecido ha conseguido conmoverle. Se siente libre para reunirse con Bárbara, su amante, en un hotel. Allí, ante el temor de ella de que a Julián le ocurra lo mismo que a su mujer, la respuesta es la formulación del mensaje que Formica quiere transmitir: «Pierde cuidado. Las leyes son distintas para nosotros» –los hombres– (2018: 307).

La novela se ambienta en la capital gaditana en torno a 1928, recurso necesario para eludir problemas con la censura, pero la situación que plantea era la misma que pudiera darse en la época franquista²⁰, en el sentido expuesto de que el adulterio era causa de separación y delito –no así durante la II República, cuando el adulterio de cualquiera de los cónyuges podía ser causa de ruptura matrimonial y no era delito–. La casa en la que viven Julián y Aurelia es, en realidad, la de la infancia gaditana de Mercedes Formica en la calle del Sacramento, que había cambiado de nombre, debido

²⁰ Recuérdese la novela corta de Carmen de Burgos *El artículo 438* («La Novela Semanal», n. 15, 1921), de similar temática a la planteada por Formica. El artículo 428 del Código Penal de 1944 era deudor del artículo 438 del Código Penal de 1870.

al armisticio de la primera guerra mundial, por el de Avenida de Wilson²¹. Actualmente, ese tramo de calle, hasta desembocar en el Parque Genovés, se denomina Benito Pérez Galdós y forma parte del barrio del Balón. El edificio, ubicado a un lado de la fábrica Lebón, fue derribado en 1967 para erigir la antigua Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz. En aquella época, el convento de las Hermanitas de los Pobres se integraba dentro de la iglesia del Santo Ángel Custodio, que daba servicio al antiguo Hospital militar, situado un poco más arriba de la misma calle, cuyo solar en la actualidad pertenece a la Universidad de Cádiz. Cerca estaba el Gran Teatro, hoy Teatro Falla.

En aquella zona, próxima a la vivienda de Julián, ubica la autora una casa peculiar en la que se ejercía la prostitución. Las mujeres eran descritas así: «Criaturas con los rostros blanquísimos, las ojeras reforzadas por trazos de carbón, las bocas ensangrentadas. Si se pasaba muy cerca de ellas, un perfume enervante, a heliotropo, llegaba de sus cuerpos. Del interior de la casa salían explosiones de risas y el largo quejido de las coplas» (2018: 164). En una ciudad, con un puerto importante como el gaditano, esta actividad era frecuente. Asimismo, en tal ambiente se generó un nuevo estatus femenino, las «comprometidas», que eran las amantes de los embarcados, también denominados «protectores»: «Esa, ya se sabe, es la comprometida de un embarcado y una comprometida, sin ofender a nadie, es más que una reina» (2018: 248). Las «comprometidas» se limitaban a mirar detrás de las persianas de sus viviendas o «partidos», compuestos de sala y alcoba. Su único contacto con el exterior era a través de las celosías. Se sentaban en sus cómodas mecedoras y se refrescaban con un «pay-pay». Estas alusiones, tanto a la prostitución como a las «comprometidas», impregnan la novela de un ambiente de vida antiguo, de una ciudad que destacaba por su gran actividad comercial. En otro momento se describen otras zonas de Cádiz, que ofrecen esta idea: «Por las aceras discurría el pueblo, la marinería y los obreros de la Carraca».

²¹ Este espacio real lo utilizó Formica en varias obras para recrear la casa del o de la protagonista de sus ficciones. Por ejemplo, sucede en *¡Peligro de amor!* o en *Bodoque*. En ambas obras, sin embargo, solo se limita a este detalle la relación con Cádiz. En la primera, el argumento se desarrolla en Madrid y, en la segunda, los principales hechos acontecen en el interior de la casa. La parte exterior que se aprecia es puramente imaginativa. También aparece en *La casa de los techos pintados*.

Del mismo modo, aparecen espacios costumbristas andalucistas, como las tabernas y la tienda del Montañés: «En el barrio [de Santa María] había dos clases de establecimientos. Las tabernas, donde se comía y se bebía, y la tienda del Montañés, donde solo se cataba el vino». En estos lugares pasan el tiempo Julián y Chano, el primero tratando de convencer al otro para que se prestara a su plan para librarse de Aurelia, y el segundo, para olvidar su triste situación, su angustiada existencia, de la cual el primero era el responsable.

Esperanza fue infiel a Chano con un hombre llamado Manuel, el cual vivía en San Severiano, en la parte nueva de la ciudad, que, entonces, apenas estaba habitada. En esta zona se hallaban los jardines del Paseo de Augusta Julia, la Plaza de Toros o el cementerio de San José. Una parte y otra quedaban conectadas por el tranvía. A la casa de Manuel acudía Esperanza con el temor de ser descubierta: «Todas las tardes subía al tranvía de San Severiano. El hecho de vivir en una ciudad pequeña le obligaba a rehuir el riesgo de utilizar un coche de alquiler, y prefería el tranvía, donde pocas veces encontraba un rostro conocido» (2018: 215). A pocos metros se encontraba la estación de tren. Chano y Esperanza vivían en la plaza de San Antonio, junto al Casino Gaditano, lugar en el que se celebraban bailes y eventos sociales. Se trataba de un espacio burgués predominantemente masculino y donde se decidió la exclusión de Chano por el grupo de amigos encabezado por Julián. Al conocer Chano la verdad, Esperanza decide marcharse junto a su amante a Sevilla, a Triana, lejos de murmuraciones. Pero Manuel muere, andaba con otras mujeres y en ambientes turbios. A Esperanza no le quedó más remedio que regresar a Cádiz y refugiarse en un vagón de los trenes que reposaban en la estación. Quedó sola y en un lamentable estado, hasta que Chano acudió a recogerla una vez que decidió perdonarla, aunque, a partir de ese momento, le diese una vida de malos tratos, que se aprecian de forma explícita en la novela.

Cádiz es en *A instancia de parte* el espacio adecuado para desarrollar una trama en la que se tejen historias de amores tormentosos y relaciones ilícitas. La distribución de la ciudad, con sus partes nueva y vieja, separadas por la Puerta de Tierra, y la conexión del tranvía que permitía la movilidad entre una y otra hacían que este tipo de relaciones pudiesen ser llevadas con sigilo. La vida del puerto y la constante entrada y salida de marinos y comerciantes habían promovido lugares en los que se ejercían la prostitución y, en definitiva, todo tipo de relaciones clandestinas. Los

matrimonios de Chano y Esperanza y de Julián y Aurelia son estables en apariencia, de cara al exterior. Esperanza busca el amor o el deseo en Manuel y Julián en Bárbara; el adulterio planea en las dos situaciones, pero, en el primer caso, Chano decide no vengarlo, y, en el segundo, valiéndose de la protección que las leyes brindaban a los hombres, Julián utiliza este privilegio para deshacerse de su esposa y vivir libremente la otra historia de amor. El adulterio y el amancebamiento dejaron de estar penado en España en 1978. No obstante, la reforma de 1958, impulsada por Formica, consiguió que la nueva redacción del artículo 105 considerara la infidelidad causa de separación sin distinguir si la cometía el hombre o la mujer: «El adulterio de cualquiera de los dos cónyuges» (art. 105 del Código Civil, tras la reforma de 1958)²². Al menos, se produjo un avance en materia de igualdad.

4.3. *Monte de Sancha* (1950): una Málaga dividida en tiempos de la guerra

Seleccionada entre las seis obras que pasaron a la última fase de votaciones del Premio Nadal de 1949 y finalista del Premio Ciudad de Barcelona en 1950, *Monte de Sancha* es la primera novela de Formica que tuvo repercusión crítica de las escritas hasta esa fecha²³. La obra presenta la historia de Margarita Bradley, una joven huérfana de ascendencia inglesa, educada en Bélgica, que vivía junto a algunos familiares en la casa de los Bradleys, en la villa de San Marcos, ubicada en el Monte de Sancha, una elegante zona residencial de la Caleta, y Miguel García, un joven escultor

²² En las referencias bibliográficas hemos citado la versión del Código Civil utilizada. En esta versión aparece un apéndice con las modificaciones incluidas en este cuerpo legal a raíz de la reforma de 1958 y, asimismo, la alusión al Código Penal que hemos indicado al principio de este apartado dedicado a *A instancia de parte*.

²³ La novela tuvo una reedición en 1999 en la editorial el Aguacero, con revisiones de estilo de la autora y prólogo de Francisco Chica. En 2015, la editorial Renacimiento, Espuela de Plata, publicó una versión facsímil de la de 1950, a cargo de Soler Gallo. De esta edición tomamos las citas. Como sucede con las obras anteriores, pocos estudios han sido dedicados a la novela. Si bien, son destacables los prólogos de ambas ediciones mencionadas, las valoraciones de Ruiz-Copete (2001: 103-106), García de Nora (1968), Ponce de León (1971) y Bertrand de Muñoz (1982), y los trabajos de Labanji (2009), Ayala Aracil (2018) y Soler Gallo (2020b).

idealista del popular barrio de la Trinidad. Ambos personajes, distantes desde el punto de vista de su origen social, viven ajenos a la realidad, a las tensiones y revueltas, lo que provoca que no perciban el clima tormentoso que acabará envolviéndolos y separándolos para siempre. Junto a los dos protagonistas, la ciudad de Málaga es el otro gran puntal como lugar de acción. Se trata de un enclave cuya particular fisionomía había posibilitado unas zonas habitadas por gente obrera, como el barrio de La Trinidad, Capuchinos o el Perchel, y la otra parte donde residían la aristocracia, la gente adinerada o venida a menos, pero poseedora de ciertos lujos heredados, y entre las cuales se había ido macerando un rencor destructivo, esencialmente entre la clase obrera que consideraba a la otra parte responsable de su escasez y el indigno motivo de su enriquecimiento. Por otro lado, en esta zona de Andalucía existía –y existe– un sector extranjero procedente de diferentes lugares de Europa asentado en los elegantes barrios residenciales para instalar allí sus negocios de exportaciones, o residentes vacacionales que habían adquirido lujosas viviendas para pasar en ellas sus períodos estivales, sin que se sintieran nunca integrados con el resto de la ciudadanía ni tampoco propiamente malagueños. Formica, que se dedicó a estudiar el fenómeno, expuso sus conclusiones en *Visto y vivido*. En su opinión, esta situación se iniciaba en el siglo XVIII y podía reconocerse a estas personas por sus apellidos. Así pues, la propia distribución urbanística de Málaga era idónea para llevar a cabo una lucha de clases.

La protagonista es curiosa y, si no le interesa la política, agitada ya entonces, tiene ganas de saber qué existe más allá de la zona en la que vive. Esta inquietud que siente por descubrir la auténtica Málaga responde a un deseo que tenía la autora de que se conociera la situación de los barrios, con independencia de la clase social que imperase:

Sintió curiosidad de saber qué encontraría al otro lado del monte, ya que solo en una ocasión había paseado por aquella parte [...] Desde el Monte de Sancha, todo él luminoso y reverberante, no se distinguía la verdadera ciudad, ni se sospechaba su vida, a pesar de que, si se hubiese escuchado un momento, se la hubiese oído latir, tan cerca de aquel paraíso se deslizaba con sus problemas, sus miserias y sus odios (2015: 40).

La trama se enreda cuando Margarita conoce a Miguel y se enamoran. El joven también se muestra ajeno al convulso ambiente que se respira. La obra recrea hechos desde la primavera de 1934 hasta 1937, aunque el grueso

corresponde a los primeros momentos del estallido de la contienda, muchos de ellos vividos por Formica. De hecho, en varias ocasiones, su presencia se hace palpable en el relato, al igual que la de muchas personas de su entorno. La unión de ambas Málagas se hace imposible y Miguel se enfrenta a un dilema: seguir mostrando su distancia con la situación o implicarse en las revueltas, ya que, por ejemplo, su hermano Joaquín ha partido a la lucha por la causa republicana.

Desde el 16 de julio, la Caleta es asaltada e incendiada: las casas de los amigos y familiares son pastos de las llamas y muchos perecen. Los paisajes que describe la novela llevan a ser desoladores: «Por la cuesta del Monte no rechinaban los carros, ni cantaban los gorriones, ni subían desde el fondo del Reding los gritos de los marisqueros. La Naturaleza había perdido su equilibrio y el Monte de Sancha presentaba una fisonomía nueva» (2015: 197). El hecho de no haberse inmiscuido nunca en asuntos políticos no era ninguna garantía de salvación para ambos jóvenes. Las circunstancias habían hecho cambiar de parecer a Margarita, que le costaba pensar en Miguel: «Se daba cuenta de que, a pesar de todas las injusticias que hubiese cometido la Caleta, le era imposible aliarse con los que la habían destruido, y quisieralo o no, Miguel pertenecía a los barrios» (2015: 203). Margarita se dispone a proteger y a esconder a personas de su entorno y, sin querer, se introduce en su realidad social y política. Las circunstancias le han obligado a tomar partido; igual pasa con Miguel.

En un momento en el que la pareja se ve a solas, él dice: «Creíamos que con vivir nuestras vidas, simplemente, cumplíamos nuestra misión. Y, sin embargo, el solo hecho de pertenecer a una clase determinada nos condenaba o nos salvaba». Margarita se limita a oír estas palabras, aunque no presta mucha atención. Sus sentidos están puestos en sobrevivir. Sin embargo, el escultor está revelándole la causa de la imposibilidad de su amor: «Tú y yo pensábamos que sin hacer un mal concreto a nadie bastaba para vivir en paz. Pero ahora he sabido que sentir indiferencia hacia lo que te rodea, hacia lo que, queriéndolo o no, ha sido señalado como tuyo, es la mayor perversidad que pueda cometer una criatura humana» (2015: 236). La joven es detenida y va a ser fusilada. Se acuerda de rezar ante el miedo de caer en el abismo. Pero no recuerda ninguna oración. Sus cimientos católicos son endebles. Tampoco sabe muy bien el motivo de su muerte. Rememora las palabras de Miguel: pertenecen a clases distintas. Margarita Bradley es colocada en el paredón de fusilamiento. Su final es espeluznante:

Frente a ella estalló una luz clarísima y distinguió fugazmente las campanillas azules de una fachada. Un golpe violento le hundió el corazón cortándole el resuello, del mismo modo que, cuando pequeña, había caído de lo alto del ficus. Perdió la noción de su propio cuerpo y cayó en el vacío, en una oscura, infinita profundidad. Pero todavía alentaba su pensamiento y aún pudo invocar con angustia:

«¡Jesús! ¡Dios!» (2015: 244).

Pese a ser una obra que trata el asunto de la Guerra Civil y que la mayoría de las descripciones están hechas desde la óptica del bando nacional, o sea, siguiendo el conocido tópico del «Terror Rojo», dado que Málaga era zona republicana en el tiempo de la ficción, no existe exaltación hacia ningún bando, sino que se aprecia el sinsentido de cualquier guerra, las atrocidades y barbaridades que llegan a cometerse cuando los ideales se diluyen y predominan el horror y el caos. Los personajes principales, de hecho, no son representantes políticos, aunque sí de la clase social a la que pertenecen. Además, al incluir la autora al sector extranjero presente en esta zona de Andalucía, amplía la visión sobre la contienda, al no debatirse únicamente entre nacionales y republicanos. Formica da voz a estos vecinos que podían convivir con la ciudadanía malagueña y que, muchos de ellos, vivieron una guerra que no les pertenecía. En este sentido, cabe destacar el libro de la escritora norteamericana, afincada en Málaga, Gamel Woolsey, *Death's Other Kingdom* (1939) (*El otro reino de la muerte*), que consultó Mercedes Formica para dar forma a su argumento.

El lenguaje de la novela *Monte de Sancha* tampoco ha sido elaborado para ensalzar los aires mesiánicos guerracivilistas. Se trata de una obra que refleja las propias experiencias de la autora y de toda una generación, la del 36, que protagonizó en su juventud estos hechos que cambiaron el curso de la historia y de sus vidas, pues no era tiempo entonces para entregarse a los placeres del amor. No obstante, ha habido críticos que han catalogado el libro como una muestra de la literatura fascista española, por ejemplo, Rodríguez Puértolas (2008: 649-650).

4.4. *Collar de ámbar* (1989): Sevilla y la huella hispanohebrea

En *Collar de ámbar* Formica profundiza en uno de los temas que más le interesaron a lo largo de su vida: la supervivencia hispanohebrea. Para ella,

los hispanohebreos son «los fantasmas de una estirpe obligada a vagar, desarraigada, a quien no solo se niega su identidad, su corporeidad, su cultura y su historia, de quienes se quiere borrar hasta la memoria». La obra le sirve para intentar trazar las huellas perdidas de este pueblo y reivindicarlo como uno de los más injustamente tratado a lo largo de los siglos. En sus páginas se ofrecen claves para desvelar cómo subsistió, pese al silencio y la presencia oculta. El tema preocupó seriamente a la autora, hasta el punto de llegar a admitir que le hubiera gustado ser de procedencia judía (Alborg, 1993: 147). La novela se publicó en 1989²⁴, aunque fue escrita y se efectuaron distintas modificaciones desde principios de los años sesenta hasta su divulgación.

El interés por la cultura judía le viene a Formica de su época universitaria en Sevilla. La autora parte de la hipótesis, que ya desarrolló Américo Castro (1954), de asociar la inteligencia como aspecto judaico y la falta de interés por la cultura a lo cristiano viejo. Para ella, los integrantes de la Institución Libre de Enseñanza podrían proceder de esta estirpe, de ahí que siempre mostraran empeño en el desarrollo intelectual de la mujer. En Sevilla pudo apreciarlo y también en el curso que pasa en Madrid después del divorcio de sus padres. Formica opinaba que la Institución Libre de Enseñanza había sido la adelantada del feminismo en España (1977: 7).

El título de la obra posee simbolismo, ya que refiere a las personas de origen hebrero que han ido sucediéndose en el hilo de la historia, como las cuentas de un collar, cuya antigüedad se pierde en el tiempo. Rubén y Estrella, nombres que revelan el origen judío, regentan una tienda en la que venden muñecas de cartón, ropa interior, cirios... Está ubicada en una zona judía de Sevilla, donde se encontraba la Colegiata de San Bartolomé –se describe en la novela– antes de la desamortización de Mendizábal. El establecimiento, que no llamaba especialmente la atención, era conocido como «la tienda del cerero», pues había pertenecido al sacristán de la parroquia, Isidoro Pérez, padre de Rubén, que se convirtió en la persona de confianza del párroco, don José, desde que llegó con trece años procedente del valle del Jerte. La ciudad de Sevilla es presentada desde el principio con carácter dual: una parte bulliciosa y alegre; otra secreta y herida. La segunda

²⁴ Madrid, Caro Raggio. El prólogo corrió a cargo de Pablo Castellano. Son recomendables los comentarios del citado prologuista y los de Ruiz-Copete (2001: 109-110). Para 2022, se espera una nueva edición de la obra, en Espuela de Plata, Renacimiento, a cargo de Soler Gallo. Las citas de la obra expuestas corresponden a la edición de 1989.

alude a la de raíz hebrea. Familias que habían permanecido ocultas y que regresaron aprovechando el respiro de la Ilustración, la tregua de los afrancesados y enciclopedistas y el fugaz instante de las Cortes de Cádiz.

Rubén y Estrella tienen dos hijos, Rafael Lobatón, que crece bajo la atenta mirada del párroco, e Isabel, que le fue entregada al matrimonio por parte de Isidoro y don José, con la condición de que se guardara el secreto y se criara a la niña como si fuese de ellos verdaderamente. El párroco se encargó de transmitir a Rafael todos sus saberes antes de que acudiera a la universidad, también el conocimiento «secreto». Dentro de la sacristía se conservaban escrituras que podían satisfacer o destruir las pretensiones de grandes familias.

Al terminar el bachillerato, el protagonista recibe de don José la herencia que su abuelo había dejado, unos papeles que trajo Isidoro cuando abandonó su aldea para llegar a Sevilla. Rafael estudia Derecho y se especializa en mercantil. El tiempo histórico, a partir de que Rafael toma protagonismo –antes se hacen referencias a determinados hechos históricos que tuvieron lugar en torno a los años veinte del siglo pasado–, corresponde a la dictadura de Franco. Las puertas van abriéndose para él después de que su nombre adquiriera fama como economista. Del mismo modo, ha aprendido a hacer genealogías y a «trucarlas» para «limpiar» linajes. Esos papeles de los que ahora dispone cuentan la historia de su familia, la cual, pese a ser judía, es noble, pues está emparentada con una rama de los Spadafora, cuyo último descendiente es él. Rafael desconoce que Isabel no es su hermana biológica. Vive pensando que el porte distinguido que presenta y su belleza le ayudarán a conseguir su propósito de situarse en sociedad como Spadafora, aunque con sangre judía. La joven es enviada, por decisión de Rafael, a Inglaterra, a un internado católico. En total, pasa cinco años en el extranjero.

Rafael es requerido por los condes de Ravena, Álvaro y Casilda, porque desean darle un título a Federico, su hijo menor, y necesitan una «buena» genealogía. No sabe el conde que ambos son familia. Rafael acepta reconstruirle la genealogía, aunque oculta la parte en la que él está implicado. Solo falta que las autoridades aprueben la autenticidad de los documentos. A Álvaro Ravena le preocupa que se demore un trámite que un rey hubiese resuelto rápido. La resolución termina siendo positiva. Este detalle resulta fundamental, ya que Franco comenzó a otorgar títulos nobiliarios con un decreto firmado el 18 de julio de 1948 –en

conmemoración del día del Alzamiento de 1936—. Un año antes, había definido que «España es un Estado católico y social que se constituye en Reino», de ahí el ánimo de los sectores monárquicos que creyeron que la vuelta de un rey estaba próxima. Por consiguiente, la novela de Formica se ambienta en torno a esta época. Coincide en todo con las referencias que aparecen en la obra, tanto en esta parte en la que Álvaro Ravena aspira a conseguir un título nobiliario para su hijo²⁵, como en las alusiones a la contienda y a las consecuencias que esta dejó en la vida de las personas.

La situación de la novela se enreda cuando Federico se enamora de Isabel, de vuelta en España y presentada en sociedad. La joven también es noble, pues es hija de una hermana de Casilda. Pero esta, al percatarse, decide ocultar el dato. Por su parte, el conde piensa que Rafael, como «judío que es» —se nota aquí esa visión negativa por parte de los «cristianos viejos»—, lo ha engañado para tratar de que su hijo y su hermana se enamorasen. No puede hacer nada, ya que le consta los artificios que ha tenido que hacer Rafael para componer eslabones en su genealogía.

Finalmente, Federico e Isabel contraen matrimonio en la catedral de Sevilla. Rafael muestra al conde de Ravena el árbol genealógico de su familia, que lo emparenta con Casilda a partir del apellido Spadafora. Con mucha «sangre manchada», pero un Spadafora más. Además, le hace ver que, a través de determinados movimientos, el título de marqués de Toranto que ha buscado para Federico puede corresponderle más a él. Para el conde, esto supone un duro golpe. No puede aceptar que su familia esté emparentada con los cereros de la Colegiata de San Bartolomé. Entonces, Rafael lanza el mensaje de la novela, lo que Mercedes Formica siempre defendió:

Las definiciones de «sangre limpia» y «sangre manchada» resultan entelequias [...]. Los españoles somos uno. Ante estas palabras, Álvaro de Ravena piensa para sí: «Siempre aquella casta inteligente, siempre manejada por ella, siempre triunfante a pesar de persecuciones y éxodos. No merecía la pena luchar por mantener un estatus si luego venía uno de aquellos y demostraba la igualdad» (1989: 178).

²⁵ En total, hasta 1974, Franco concedió 4 ducados, 15 marquesados, 16 condados y una baronía, además del Ducado de Franco. El dictador nombró a su antojo duques, condes, marqueses y otorgó título de nobleza a 17 militares del bando sublevado. La nueva Ley de Memoria Democrática de 2021 suprime estos títulos con el objeto de «sanear» la aristocracia y eliminar rastros de exaltación y complicidad con aquellos años oscuros.

La obra concluye con la visión de un cementerio judío conservado en San Juan de Aznalfarache desde el siglo XV, pese a que da la apariencia de ser un bonito naranjal, solo reconocible para los iniciados o conocedores del secreto. Los árboles nunca habían sido podados. No existen lápidas ni tumbas, aparentemente nadie sabe que se trata de un camposanto. Todo había sido disimulado. El escenario representa las raíces de un pueblo hechas árboles, «ni podados ni injertados», propios del lugar, naturales, como hijos de la tierra que son, de Sefarad.

El protagonista se pasea por las páginas con la intención de generar una fidedigna crónica de los hechos históricos que observa. La destreza narrativa de Mercedes Formica es espléndida al aunar historia y ficción, una de las marcas constantes de su narrativa, al igual que los aspectos autobiográficos. Conocía la Sevilla actual –la de su tiempo– y también la histórica. Por ello, el ambiente exhala magia y esoterismo, pues se juega con un conocimiento poco conocido u ocultado, porque, entonces, de saberse el verdadero origen judío de determinados linajes, estaba en peligro el «dejar de ser» en sociedad. Sevilla aparece misteriosa y leyendo las páginas de la novela dan ganas de pasear por sus calles recorriendo este collar que no termina de cerrarse. Las referencias que hace la autora sobre el asunto judío tienen la capacidad de hacer pensar en nuestra propia historia, en la necesidad de recompensar el sufrimiento de este pueblo expulsado de su patria. En Sevilla encuentra Formica vivo el problema, como si el dolor hubiese quedado impregnado por los siglos. El amor sirve para traer a su presente un conflicto identitario histórico, la herencia judaizante de familias andaluzas que se mezclan entre los deseos cainitas de otros que se ven «limpios de sangre», sin saber que, tras esta presunta limpieza, puede haber «sangre manchada» y mucho trabajo de limpieza para dar la apariencia de proceder de una estirpe sin mácula y situarse debidamente entre la «gente conocida» –aquella que carecía de sospecha en este sentido–, aunque con el constante miedo de que alguien pudiese «tirar de la manta» y descubrir orígenes conversos. En la novela se aprecia todo un conjunto de expresiones lingüísticas, refranes y modismos que aluden a esta situación histórica, cuyos significados originales, a pesar de formar parte del habla cotidiana, se han perdido o difuminado.

5. CONCLUSIONES

Debido al desconocimiento que existe sobre la narrativa de Mercedes Formica, pocas veces se la ha situado dentro de una promoción, grupo o generación, que no haya sido la «novela de posguerra», una etiqueta demasiado amplia. De ahí que en este trabajo hayamos comenzado señalando la pertenencia de Formica a la generación del 36, porque es desde ella como debe comenzarse a estudiar su obra.

La narrativa de Mercedes Formica se caracteriza por su componente autobiográfico. La vida, cuando es intensa, resulta inspiradora para trasladar episodios a la ficción: educada en distintas ciudades, pionera en muchas cuestiones relativas al desarrollo intelectual y profesional de las mujeres, implicada en política, desencantada posteriormente, testigo de una guerra, abogada con bufete propio donde trataba casos de violencia machista, etc. En su caso, si se conoce su trayectoria vital, a la que puede aproximarse tras la lectura de sus memorias, descubrir los entresijos de su narrativa es mucho más sencillo, en lo que se refiere a los argumentos y desde una perspectiva de crítica literaria. Andalucía, por tanto, debía tener un papel fundamental en la producción artística de Formica. Aquí pasa, como hemos indicado, veintiséis años, más las idas y venidas una vez que se marcha a Madrid. En estos años se forjan su manera de ver y de entender la realidad que le circunda. Desde Andalucía vive distintas formas de gobierno: aprecia la caída de la monarquía de Alfonso XIII, el surgimiento de la II República, tiempo propicio para la cultura y la enseñanza superior femenina, el estallido de la Guerra Civil, la dictadura de Franco, la Transición y nuestra actual democracia. Recordará como etapa trascendental la vivida e interrumpida durante la II República, cuando accede a la Universidad y goza de cierta independencia, descubre el mundo del conocimiento y de la ciencia, las tertulias culturales, los actos sociales y los avances en materia de igualdad que le benefician. Todo esto lo vive en Andalucía con plena conciencia. Por ello, en su narrativa, se siente la nostalgia de unos escenarios desaparecidos. Es interesante esta cuestión, ya que los marcos temporales y espaciales de la narrativa de Mercedes Formica, cuando se aprecian con nitidez, no están ubicados como meros decorados o aspectos necesarios para la construcción de las obras, sino que cumplen una función. Tiempo y espacio deben considerarse elementos imprescindibles porque generan circunstancias en los personajes principales de la ficción, que

pueden corresponder a personas reales. Los personajes secundarios también emiten comportamientos, modos de pensar, actitudes que atañen al tipo de vida recreado. Así ocurre en las obras presentadas: *La infancia*, con el marco burgués gaditano, tradicional-costumbrista sevillano y artístico con esa mirada a la mezquita cordobesa en el recuerdo de una niña que se encuentra interna en un centro de enseñanza; el Cádiz de la actividad comercial y marítima que propiciaba amores clandestinos en *A instancia de parte*; los barrios malagueños enfrentados por cuestiones de clases sociales en *Monte de Sancha*, cuya tensión se endurece con el estallido de la guerra, o la búsqueda y la defensa de la estirpe hispanohebraica en Sevilla en *Collar de ámbar*.

Dentro de la nómina de autores andaluces, Mercedes Formica debe ocupar un lugar como novelista de la generación del 36. En ella no solo existe la autoafirmación de pertenecer a la comunidad andaluza, con la que comparte sentimientos, carácter, rasgos de personalidad y de la forma de entender la vida, sino que, además, usó su particular idiosincrasia, su paisaje humano y ambiental en su obra. Por ello, volvemos a citar a Juan de Dios Ruiz-Copete y su trabajo publicado hace dos décadas, *Narradores andaluces de posguerra*, en el que incluía a Formica como autora surgida tras la Guerra Civil –de las pocas mujeres–, junto al jiennense Manuel Andújar, el cordobés Rafael Narbona Fernández de Cueto, el granadino Juan Antonio Espinosa, el sevillano Antonio Ortiz Muñoz o el malagueño José Antonio Muñoz Rojas. Como el autor reconocía, más que analizar coincidencias, fidelidades temáticas, formales o credo estético, su objetivo fue aglutinar personalidades nacidas en un entorno de fechas y en un mismo entorno geográfico, en el sentido orteguiano. Con tal espíritu, Ruiz-Copete ya había publicado el 30 de diciembre de 1989 en *ABC* un artículo titulado «El año narrativo andaluz» en el que se hacía eco de la vuelta literaria, en ese año, de doce novelistas andaluces. Formica es mencionada por la publicación de *Collar de ámbar*. El recuento se completaba con Aquilino Duque, Fernando Quiñones, José María Requena, Eduardo Mendicutti, Antonio Muñoz Molina, Antonio Hernández, Gregorio Morales, Pedro Molina Temboury, Carlos Pérez Merinero y José María Riera de Leyva.

Con este trabajo queremos, en consecuencia, sumarnos al interés que en su día mostró Ruiz-Copete por reconocer la obra de Formica y con el deseo de que fuese mejor atendida y considerada en el ámbito narrativo del

siglo XX, andaluz y español, pues, como afirmaba, «había sido proscrita por razones extraliterarias del merecido análisis» (1989: 100).

6. REFERENCIAS

- Alborg, C. (1993). *Cinco figuras en torno a la novela de posguerra: Galvarriato, Soriano, Formica, Boixadós y Aldecoa*. Libertarias.
- Ayala Aracil, M.^a de los A. (2018). Espacio urbano y discurso social en *Monte de Sancha* de Mercedes Formica. En B. de Buron-Brun, F. Duplantier y D. Thion Soriano-Mollá (Coords.), *Espacios urbanos, cultura y cohesión social* (pp. 427-441). Iluminaciones (Renacimiento).
- Bertrand de Muñoz, M. (1982). *La Guerra Civil española en la novela (Bibliografía comentada)*. Ediciones José Porrúa Turanzas.
- Bravo, M. E. (1989). Desafío y ambigüedad en la literatura femenina de posguerra. *Alaluz* 1-2, 67-79.
- (1991). Introducción. *A instancia de parte* (pp. 7-56). Castalia.
- Boletín Oficial del Estado (BOE) (1889). *Código Civil Español*. <https://www.boe.es/boe/dias/1889/07/25/pdfs/A00249-00259.pdf>
- (1932). *Ley de Divorcio*. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1932/072/A01794-01799.pdf>
- Castro, A. (1954). *Realidad histórica de España*. Porrúa.
- Chica, F. (1999). Tormenta en el paraíso. Prólogo a *Monte de Sancha* (pp. 7-12). El Aguacero.
- Código Civil Español* (1954). Instituto Editorial Reus.
- Díaz-Plaja, G. (1966). *Memoria de una generación destruida (1930-1936)*. Delos-Aymá.
- Formica, M. (08/06/1977). La mujer, el feminismo y las elecciones. *Blanco y Negro* 08/06/1977, 7.
- (1987). *La infancia*. Cátedra Adolfo de Castro, Fundación Municipal de Cultura.
- (1989). *Collar de ámbar*. Caro Raggio.
- (2015). *Monte de Sancha*. Prólogo de Miguel Soler Gallo. Espuela de Plata (Renacimiento).
- (2018). *A instancia de parte y dos obras más*. Ed. de Miguel Soler Gallo. Espuela de Plata (Renacimiento).

- (2020). *Pequeña historia de ayer*. Ed. de Miguel Soler Gallo. Renacimiento.
- García de Nora, E. (1968). *La novela española contemporánea*. Vol. III. Gredos.
- Godoy Gallardo, E. (1979). *La infancia en la narrativa española de postguerra, 1939-1978*. Playor.
- Guijarro Cazorla, C. (2008). El uso de la perspectiva múltiple en la novela de Mercedes Formica *A instancia de parte*. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura* 3, 7-20.
- Gullón, R. (1965). La generación española de 1936. *Ínsula* 1(24), 224-225.
- Iglesias de Ussel, J. y J. J. Ruiz-Rico (1982). Mujer y Derecho. En M. Á. Durán (Ed.). *Liberación y utopía* (pp. 143-168). Akal.
- Labanji, J. (2009). La apropiación estratégica de la entrega femenina: identificaciones transgenéricas en la obra de algunas militantes falangistas femeninas. *IC: Revista Científica de Información y Comunicación* 6, 383-408.
- Laffitte, M. (1964). *La mujer en España, cien años de su historia (1860-1960)*. Aguilar.
- Lafuente, I. (2004). *Agrupémonos todas. La lucha de las españolas por la igualdad*. Aguilar.
- Ortega y Gasset, J. (2006). *En torno a Galileo. Obras Completas*. Vol. VI. Taurus.
- Payne, S. G. (1997). *Franco y José Antonio: el extraño caso del fascismo español: historia de la Falange y del movimiento nacional (1923-1977)*. Planeta.
- Petersen, J. (1946). Las generaciones literarias. En E. Ermatinger et al. (Eds.), *Filosofía de la ciencia literaria* (pp. 137-196). Fondo de Cultura Económica.
- Ponce de León, J. L. (1971). *La novela española de la Guerra Civil (1936-1939)*. Ínsula.
- Ramos Ortega, M. J. (1991). Burguesía y novela: *La infancia*, de Mercedes Formica. En *Estudios de Literatura Española Contemporánea* (pp. 105-132). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Rodríguez Puértolas, J. (2008). *Historia de la literatura fascista española*. Vol. II. Akal.
- Rubiales Torrejón, A. (2008). *Una mujer de mujeres*. Aguilar.
- Ruiz Franco, R. (1997). *Mercedes Formica (1916-)*. Ediciones del Orto.

- (2007). *¿Eternas menores?: las mujeres en el franquismo*. Biblioteca Nueva.
- Ruiz-Copete, J. de D. (1976). *Introducción y proceso a la nueva narrativa española*. Publicaciones de la Diputación Provincial.
- (30/12/1989). El año narrativo andaluz. *ABC* 30/12/1989, 100-101.
- (2001). *Narradores andaluces de posguerra. Historia de una década (1939-1949)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Soler Gallo, M. (2015). Un tiempo de tempestad. En *Monte de Sancha* (pp. 7-15). Espuela de Plata (Renacimiento).
- (2018). Un aroma corrompido. En *A instancia de parte y dos obras más* (pp. 9-28). Espuela de Plata (Renacimiento).
- (2020a). Feminismo, igualdad, franquismo: el desafío de Mercedes Formica en la búsqueda de una nueva identidad femenina. En T. Fernández Ulloa y M. Soler Gallo (Eds.), *Aproximaciones a la configuración de la identidad en la cultura y sociedad hispanas e italianas contemporáneas* (pp. 89-108). Liceus.
- (2020b). *Monte de Sancha* de Mercedes Formica o la fuerza de las circunstancias: Málaga, 1934-1937», *El Maquinista de la Generación* 28-29, 114-139.
- (2021). Mercedes Formica hoy: problemas ideológicos para reivindicar a una abogada y escritora feminista envuelta en el franquismo. En T. Fernández Ulloa y M. Soler Gallo (Eds.), *Discursos al margen. Voces olvidadas en la lengua, la literatura y el cine en español e italiano*. Vol. II (pp. 373-400). Palermo University Press.